Requerimientos especificos:

Criterios técnicos y requisitos del componente

- Solicitud de Apoyo Programa de Fomento Ganadero (Anexo II.)
- Listado de Productores Integrantes de la Persona Moral Solicitante (Anexo III.)
- La validación del paquete será por una institución de Investigación o Educacion Superior.
- El paquete tecnológico deberá ser autorizado por la unidad responsable a solicitud de la Instancia Ejecutora.
- Los apoyos destinados a la reconversión agrícola a ganadera, adicionalmente deberán presentar la validación técnica y ecológica del terreno por parte de la unidad de COTECOCA de la Delegacion Estatal de la Secretaría, o una institución de investigación o Educación Superior. Los productores solicitantes de este concepto de apoyo, quedan exentos de entregar el documento que acredite su UPP, emitida por el PGN.